

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14606 BARCELONA

Edicto.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 85/2016 se dictó un auto en fecha 20/02/2017 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la Entidad Mercantil Tuset & Riera, S.L. con domicilio en Barcelona C/ Tuset, 30, 5º -Ia con CIF B-65853335.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 20 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170015351-1